III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59 PARLA

PERSONAL

En relación con la convocatoria de una plaza de personal funcionario grupo A, subgrupo A2, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase: Media, categoría técnico/a de Juventud incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2025, del Ayuntamiento de Parla por el procedimiento de concurso-oposición (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 193, de fecha 14 de agosto de 2025 y "Boletín Oficial del Estado" número 202, de fecha 22 de agosto de 2025), mediante decreto número 5610, de fecha 25 de agosto de 2026, se ha resuelto:

Primero.—El nombramiento como funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Parla en la categoría de técnico/a de Juventud a la persona que se relaciona a continuación:

Nº	DNI	Nº PRPT	TIPO	G.PROF.	NIVEL CD
1	53460109J	90296	FUNCIONARIO	A2	21

Segundo.—La toma de posesión para el desempeño por parte de la persona aspirante del puesto de trabajo correspondiente tendrá lugar en el plazo máximo de un mes desde la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Quienes sin causa justificada no tomarán posesión dentro del plazo establecido perderán todos los derechos adquiridos durante el proceso selectivo quedando anuladas todas sus actuaciones.

Sin perjuicio de la existencia de otras causas justificadas, el referido plazo de un mes previsto en el presente ordinal quedará automáticamente suspendido para aquellas personas interesadas que, durante su vigencia, se encuentren en situación de incapacidad temporal.

Tercero.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la sede electrónica.

En Parla, a 25 de agosto de 2026.—La concejala-delegada del Área Recursos Humanos, Sanidad, Salud Pública y Venta Ambulante, Nerea Ruiz-Roso López.

(03/13.805/26)

BOCM-20260902-59